

BAQUEDANO, 03 AGO 2011

DECRETADO LO QUE SIGUE

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1356

VISTOS:


1. Memorando Alcaldicio N° 242 de fecha 01 de agosto de 2011.
2. Informe de Evaluación Licitación N° 033 de Adquisiciones Educación (Administración de Fondos).
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública "ADQUISICION DE MATERIALES ESCOLARES" ID 4468-68-L111, a KURT DAVID PEREZ OVIEDO RUT: 10.372.550-K, por un monto de \$1.487.500 (Un millón cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos pesos) Iva Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del Área Municipal Administración de Fondos:
Subtitulo: 114 Ítem: 05 "Ley Nro. 20.248 Subvención Escolar Preferencial", por un monto de \$1.487.500 (Un millón cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos pesos) Iva Incluido.
3. **CONFECCIONESE** Orden de Compra a nombre de "KURT DAVID PEREZ OVIEDO RUT: 10.372.550-K", por un monto de \$1.487.500 (Un millón cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos pesos) Iva Incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BÁRBARA SILVA LÓRIS
SECRETARÍA MUNICIPAL


JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/GMC/mor

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Alcaldía
- Adquisiciones Educación
- Archivo